

Municipalidad de Angol
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Angol
DECRETO N° : 2004
FECHA : 20/12/2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 18778 del 02.02.1989 que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos por un maximo de 15 m. cubicos al mes.La ley 18899 de 30.12.1989 y la Ley 19388 de 07.10.1994 que modifica la Ley 177888 e incluye a los consumidores de agua potable rural, el D.S. 529 de 28.06.1991 del Ministerio de hacienda que aprueba la Ley 18778.El D.S. 1640 de fecha 29.12.2009 del Ministerio de Hacienda que asigna los fondos regionales para el Subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2010.La resolucion Exenta 266 de 19.02.2013 de Intendencia Novena region de la Araucania que distribuya entre las comunas el numero de subsidios a otorgar y fija el presupuesto financiero para el año 2011 para el sector urbano y rural. El D.S. 493 de 02.05.2006 que modifica el reglamento al Subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.El D.S. 804 de 28.12.1995 del Ministerio de Economia que fija los grupos tarifarios para la Novena Region de la Araucania, cargos fijos y variables por beneficiario.La Ley 19949 que establece un Sistema de Proteccion Social para familias en situacion de Extrema Pobreza denominado Chile Solidario y su Reglamento. Las facultades que me confiere la Ley 18695 Organica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.1988 y sus modificaciones.

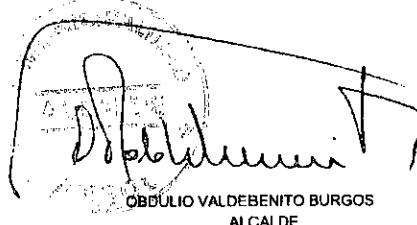
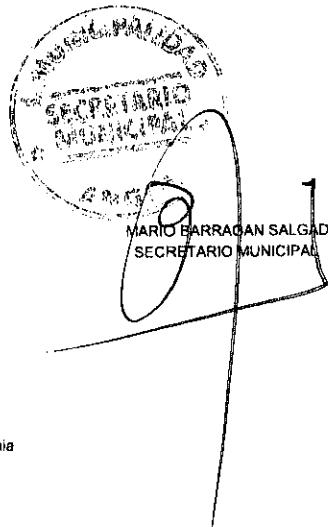
DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	Nº SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	Nº DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	00092010209-3	1	NOVOA	CARRASCO	TOMÁS ENRIQUE	2004	01/01/2014	MAURICIO HEYERMAN 0	3185
50	00092010415-0	2	FERNÁNDEZ	HERMOSILLA	JULIO SEBASTIÁN	2004	01/01/2014	LOS ALAMOS 00	5570
50	00092010441-K	3	HERNÁNDEZ	URRA	ADA MAGDALENA	2004	01/01/2014	LA FRUTILLA 058	7184
50	00092010541-6	4	MARÍN	MARÍN	JOSÉ MANUEL	2004	01/01/2014	PARCELA LOS CONFINES 00	8609
50	00092010215-8	5	LUENGO	MARTÍNEZ	RITA EMILIA	2004	01/01/2014	MAURICIO HEYERMAN 0	9347
50	00092010448-7	6	TAPIA	ZAMBRANO	JUAN EVANGELISTA	2004	01/01/2014	LOS ALAMOS 00	10012
50	00092010422-3	7	HENRÍQUEZ	BARRA	JOSÉ MANUEL	2004	01/01/2014	LA MANZANA 95	10992

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



OVB/MBS/TCS/IOS.

Distribucion

- Intendencia IX Region Araucania
- Direccion Adm. y Finanzas
- Comil de Agua Potable Rural
- Archivo Oficina Partes
- Archivo Dideco.